



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

DECLARACION N° 002/2024.

VISTO:

El Capitulo III: Atribuciones y Derechos del Concejo Deliberante, Artículo 87°, inciso 63, concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que, el denominado mercado emprendedor municipal es una iniciativa que intentará brindar un espacio gratuito para los emprendedores locales, para que puedan promocionar y vender sus productos y servicios.

Que, este tipo de espacios está demostrado en muchos lugares ser muy propicios para generar vínculos y establecer redes entre pares, productores /emprendedores.

Que, en estos espacios se fomenta la economía local, se dinamiza en el intercambio comercial entre los emprendedores y los consumidores de la localidad y porque no de la región.

Que, también se promueve y se dan a conocer los productos locales y se impulsa el desarrollo de un ecosistema emprendedor en la ciudad.

Que, es para este Honorable Concejo Deliberante muy grato poder acompañar la presente iniciativa, como así también a todos los expositores, productores y emprendedores que serán parte de este espacio.

Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GDOR. VIRASORO, CORRIENTES

DECLARA:

ARTICULO 1°: **DECLARAR de INTERES** el inicio de las actividades del **MERCADO EMPRENDEDOR VIRASORO**, bajo el lema **“CALIDAD ARTESANAL, PRECIOS JUSTOS”**, que iniciará sus actividades el día sábado 23 de marzo del corriente año a partir de las 16, 30 hs. En las instalaciones de la Feria



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

Franca Municipal, sito en Av. Tarrago Ros y Bonpland, de esta localidad de Gdor. Virasoro.

ARTICULO 2°: **DAR** lectura de la presente DECLARACION al momento de hacer la inauguración de las actividades, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: **HACER** entrega de una copia de la presente a los organizadores de la actividad.

ARTICULO 4°: Comuníquese, Publíquese, y luego Archívese.

Gdor. Virasoro, Ctes, 21 de Marzo del 2024.


Sr. EZEQUIEL CASTILLO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro (Ctes.)

Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro - Corrientes




Tec. JULIO C. FOVERA FEVERSANI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro (Ctes.)